

ANEXORELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL DE MERINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMUREJO”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6/2	AGUDO SERRANO EUGENIO	CL / AGUSTINA DE ARAGON, 3	TERUEL

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL SIRUELA”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
13/22, 29	MORENO MORENO ARTURO	CL / CERVANTES, 43	AGUDO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Cordel de Merinas o de Alcántara” en el término municipal de Alcántara.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Merinas o de Alcántara”, en el término municipal de Alcántara, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para

general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 26 de abril de 2005, en las inmediaciones del campo municipal de fútbol de Alcántara, cerca del punto kilométrico 48 de la carretera EX-207 que une Brozas con Alcántara.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 10 de marzo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO Nº 1**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE MERINAS
O DE ALCÁNTARA”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ALCÁNTARA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
20/13	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
20/85	IBERDROLA S.A.	C/ Gardoqui, nº 8	Bilbao (Vizcaya)
20/56	Agustín Reina Villarroel	C/ Gral. Mola, nº 5	Villa del Rey (Cáceres)
20/86	IBERDROLA S.A.	C/ Gardoqui, nº 8	Bilbao (Vizcaya)
20/87	IBERDROLA S.A.	C/ Gardoqui, nº 8	Bilbao (Vizcaya)
20/88	IBERDROLA S.A.	C/ Gardoqui, nº 8	Bilbao (Vizcaya)
20/62	Francisco Claver Domínguez	C/ Barriada de San Pedro, nº 24	Alcántara (Badajoz)
20/63	Santiago Esteban García	C/ San Antón, nº 26	Alcántara (Cáceres)
20/79	Francisco Nevado Luján		
20/60	Julián Calleja		
20/76	Miguel Claver Moreno		
20/78	Eusebio González		
20/80	Miguel Claver Moreno		
20/84	Juan Burgos Bernáldez	Residencial Arizónica, nº 7, 2º	Las Rozas (Madrid)
20/77	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
19/130	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
19/125	Gregorio Claver Granado	C/ Lima, nº 6	Vitoria-Gasteiz (Álava)
19/131	Luis Morcillo Clavero		
19/132	Nicolás Clavero Clavero		
19/133	Santiago Solano Romero	C/ San Antón, nº 4	Alcántara (Cáceres)
10/42	Santiago Solano Romero	C/ San Antón, nº 4	Alcántara (Cáceres)
10/40	Juan, Manuel y Jerónimo Magro Alfonso	C/ Trajano, nº 8	Alcántara (Cáceres)
10/36	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)

ANEXO Nº 2**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE MERINAS
O DE ALCÁNTARA”**

10/22	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/35	Lorenzo Burgos Bernáldez	C/ Jesús Asunción, nº 17	Cáceres (Cáceres)
10/24	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/25	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/37	Juan, Manuel y Jerónimo Magro Alfonso	C/ Trajano, nº 8	Alcántara (Cáceres)
10/34	Carmen Burgos Bernáldez	C/ Chapatal, nº 7	Alcántara (Cáceres)
10/21	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/20	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/33	Mª Dolores Alamillo Burgos	C/ Cuatro Calles, nº 7	Alcántara (Cáceres)

10/19	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/17	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/32	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/18	Ayto. de Alcántara	Plza. De España, nº 1	Alcántara (Cáceres)
10/189	Ángel Domínguez Romero		
10/38	Rafael Sevilla		
11/9	Antonio Salgado Tovar	C/ F. Lizauz, nº 5	Brozas (Cáceres)
11/10	Antonio Salgado Tovar	C/ F. Lizauz, nº 5	Brozas (Cáceres)
11/7	Agustín Reina Villarroel	C/ Gral Mola, nº 5	Villa del Rey (Cáceres)
11/8	Julián Alamillo Salgado		
18/51	Julián Alamillo Salgado		
18/52	Agustín Reina Villarroel	C/ Gral Mola, nº 5	Villa del Rey (Cáceres)

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 8 de marzo de 2005 sobre gestión y administración de la cafetería del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena. Expte.: CAE/04/01/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S.- Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.
- c) Número de expediente: CAE/04/01/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gestión y administración de la cafetería del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) División por números y lotes: No procede.
- c) Lugar de la prestación: Hospital Don Benito-Villanueva.
- d) Plazo de vigencia: 2 años.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN:

Canon de explotación según punto B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

600 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: www.juntaex.es/consejerias/syc/contrataciones

En formato papel: Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena Unidad de Contratación Administrativa.

- b) Domicilio: Alonso Martín, 8-3ª planta.
- c) Localidad y código postal: 06400-Don Benito.
- d) Teléfonos: 924-382818. Fax: 924-382863.
- e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) No se establecen.
- b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
Domicilio: Alonso Martín, nº 8-3ª planta.
Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
- c) Localidad: 06400 - Don Benito (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.